



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**Nonagésima Primera Sesión Extraordinaria de 2021**  
**14 de diciembre de 2021**

**ACUERDO CNH.E.91.002/2021**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en las Cláusulas, 9.5 y 13.2 del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega a Eni México, S. de R.L. de C.V. la modificación al Programa de Trabajo 2021, respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción, correspondiente al citado contrato.